



EMPLEO
AMDEL
Expte.: 5697/2023

D^a. ANA NÚÑEZ DE COSSÍO, DOCTORA EN DERECHO, FUNCIONARIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, SUBESCALA SECRETARÍA, CATEGORÍA SUPERIOR, Y SECRETARIA GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE

CERTIFICA

Que, revisadas las solicitudes presentadas por las personas aspirantes para participar en la segunda convocatoria del proceso de selección para la contratación de un/a TRABAJADOR/A SOCIAL necesaria para el desarrollo del Programa “Primeras Prácticas Profesionales” de la Diputación Provincial de Cádiz, finalizado el plazo de reclamaciones y revisadas las mismas, se relacionan a continuación las personas admitidas y excluidas PROVISIONALMENTE,

DNI	ESTADO	MOTIVO
75964466C	EXCLUIDO/A PROVISIONALMENTE	No cumple requisitos de titulación (hace más de 3 años o 5 años en caso de persona con discapacidad). Según las bases de contratación.
75918302V	EXCLUIDO/A PROVISIONALMENTE	No cumple requisito antigüedad como demandante de empleo según informe de periodos que aporta. Según las bases se contratación.

En San Roque, firma la Sra. Secretaria del Ilustre Ayuntamiento de San Roque

Documento firmado electrónicamente al margen

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 Cádiz. Tfno. 956780106. Fax: 956782249

